

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PETI 2022 / 2025

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
SANTA ROSA DE CABAL
Año 2022**

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2. ALCANCE.....	4
3. MARCO NORMATIVO.....	5
4. RUPTURAS ESTRATEGICAS.....	6
4.1. MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	7
5. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	9
5.1. ESTRATEGIA DE TI	10
5.1.1. MISIÓN VISIÓN PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	11
5.1.2. ESTRATEGIAS	12
5.1.3. PROCESOS.....	14
5.1.4. ORGANIGRAMA.....	15
5.1.5. SISTEMAS	15
5.1.6. POLÍTICA DE TI DEL HOSPITAL.....	16
5.2. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.....	16
5.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	18
5.4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	22
5.5. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	26
5.6. GOBIERNO DE TI	29
5.6.1. COMITÉ DE TIC	30
5.6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE TI	30
5.6.3. TALENTO HUMANO	31
5.6.4. MANUAL DE FUNCIONES	31
5.7. ANÁLISIS FINANCIERO.....	34
6. MODELO DE GESTION DE TI.....	34
6.1. ESTRATEGIA DE TI	34
6.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI	35
6.1.2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	35
6.2. GOBIERNO DE TI	36
6.2.1. INDICADORES Y RIESGOS.....	36
PLAN DE MANEJO DE RIESGOS.....	38
6.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	39
6.3.1. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	40
6.3.2. SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN.....	41
6.3.3. ESTRATEGIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ANALÍTICA (DATOS ABIERTOS).....	42
6.3.4. ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN.....	42
6.4. USO Y APROPIACIÓN	43
7. MODELO DE PLANEACION.....	44
7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI	45
7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	45
7.3. MAPA DE RUTA.....	46
7.3.1. INDICADORES.....	46
7.4. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI.....	47
7.4.1. PROYECTOS.....	47
8. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI.....	48
NOTAS DE CAMBIO	49
CONTROL DE EMISIÓN	49

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formular estrategias, acciones, proyectos, recursos y lineamientos de las tecnologías de información y comunicación, para que a través de la transversalización y articulación, apoyen los procesos, para alcanzar mayor eficiencia y transparencia en la gestión, brindando información clara, oportuna y veraz, a los pacientes, sus familias, colaboradores y partes interesadas; lo que permita toma de decisiones oportuna y eficientes, permitiendo la alineación de las TIC a la gestión estratégica de la organización, garantizando una prestación eficiente de los servicios y el cumplimiento de las políticas TI.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Transversalizar y articular las TIC a todos los procesos de la organización con el fin de apoyar la toma de decisiones de las estrategias para lograr mejores resultados y gestionar más eficiente y eficazmente sus procesos, así como apoyar la rendición de cuentas a usuarios y diferentes grupos de interés.

Establecer sistemas de control de gestión internos donde quedan definidas las responsabilidades por el cumplimiento de las metas en toda la organización, así como también los procesos de retroalimentación para la toma de decisiones.

Suministrar a los usuarios, sus familias, ciudadanía y grupos de interés, información oportuna y veraz.

Identificar y alinear los objetivos del plan nacional de desarrollo, el plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo municipal; que involucren el uso de las TIC en el fortalecimiento o consolidación de un estado que genere valor público en un entorno de confianza digital.

Preparar la gestión documental requerida para el almacenamiento de acuerdo con los instructivos en su clasificación, ordenación y descripción documental y las normas implementadas para tal fin.

Transformar el conocimiento de las personas en capital estructural de la entidad, para tener sostenibilidad y servicios eficientes, al llevar el conocimiento individual a conocimiento colectivo.

Desarrollar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), bajo los lineamientos del Marco de Arquitectura Empresarial de TI, la estrategia Gobierno Digital

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

(GD), del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. ALCANCE

El presente Plan Estratégico de Tecnología de la Información de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl, se plantea a cuatro años de vigencia 2022 - 2025, y aplica para todos los procesos que contribuyen al desarrollo de los recursos de tecnologías de información. Al desarrollar e implementar este PETI en la entidad, se podrán apropiar y usar eficientemente las tecnologías de información, generando ventajas relacionas con los siguientes aspectos:

- Tener claridad y significados comunes de los elementos que orientarán las acciones, esfuerzos y comportamientos de las tecnologías de Información.
- Darle sentido al trabajo que realiza cada uno de los colaboradores, identificando su valor agregado frente a los propósitos de la Institución.
- Contar con un Portafolio de Proyectos informáticos que apoyen los objetivos estratégicos definidos a nivel del Plan Estratégico de la E.S.E, que permitan garantizar una plataforma tecnológica apropiada para E.S.E, dando cumplimiento con los lineamientos que establece la política de Gobierno Digital

Se realizarán revisiones del PETI cuando así lo amerite y se incluirán las modificaciones que sufra tanto la estrategia Gobierno Digital y el marco de referencia de arquitectura empresarial en sus dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

El PETI observa los lineamientos generados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC en materia de Gobierno digital y gestión estratégica de tecnologías de información. Principalmente lo contenido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano y en cada uno de sus dominios:

- Estrategia TI
- Gobierno de TI
- Información
- Sistemas de Información
- Servicios Tecnológicos
- Uso y apropiación de TI

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

3. MARCO NORMATIVO

El Hospital San Vicente de Paúl se encuentra regulado por el marco normativo del sector salud, a continuación, se hace una relación de las normas aplicables y que sustentan la elaboración del documento PETI.

- Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1226 del 31 de diciembre de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Ley 594 del 14 de julio de 2000, por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. • Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea.
- Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital.
- Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información.
- Resolución 1995 del 08 de julio de 1995, por la cual se establecen normas para el manejo de historia clínica.
- Resolución 839 del 23 de marzo de 2017, modifica la resolución 1995 y establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas.
- Documento CONPES 3670, lineamientos de políticas para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Directiva presidencial 09 del 23 de noviembre de 2010, directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del sistema de monitoreo de gestión y resultados.
- Manual de la implementación de la estrategia Gobierno Digital.

4. RUPTURAS ESTRATEGICAS

Para determinar las rupturas estratégicas entendidas estas como ¿Qué paradigmas romper?, se aplica la encuesta de rupturas estratégicas del modelo de gestión IT4+ la cual arroja como resultado las siguientes rupturas estratégicas para el Hospital en materia de TI.

- La Gestión de TI debe mirarse de manera integral y debe estar orientada a la consecución de resultados.
- Todos los componentes TI se deben considerar como un factor que agrega valor estratégico al Hospital, a los públicos de interés y para la generación de política pública.
- La gestión de Sistemas de Información requiere una mayor capacidad de gestión, fijando claramente Acuerdos de Niveles de Servicio y de Desarrollo que apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos y estén en armonía con los procesos del Hospital.
- La disposición y entrega de información debe ser de manera oportuna, confiable y con alto nivel de detalle, de tal forma que apoye la correcta toma de decisiones.
- Toda solución de TI debe estar alineada con los procesos y teniendo en cuenta la relación costo/beneficio.
- En cuanto al uso y apropiación de TI se debe orientar esfuerzos para que el talento humano del Hospital se fortalezca y desarrolle sus capacidades en el uso de TI
- La información y los datos serán considerados como uno de los activos más valiosos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl. Su gestión y gobierno hará que se encuentre disponible de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y enfocada a apoyar los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas.
- La gestión de los servicios de TI se llevará a cabo con tecnología de punta, sostenible y escalable, de acuerdo a las tendencias tecnológicas en la materia.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- La gestión de TI generará valor transversalmente en cada uno de los procesos del Hospital. El éxito de los proyectos TI estará dado por alto del nivel de compromiso, uso y apropiación por parte de todos los colaboradores de la institución.
- Todo proyecto relacionado con el uso de tecnología estará acompañado por parte de la Oficina de Planeación y Sistemas, desde su conceptualización, hasta su implementación, seguimiento y evaluación.

4.1. MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno Digital contempla el siguiente ciclo de operación que contiene cinco (5) fases, las cuales permiten que las entidades puedan gestionar adecuadamente la seguridad y privacidad de sus activos de información.

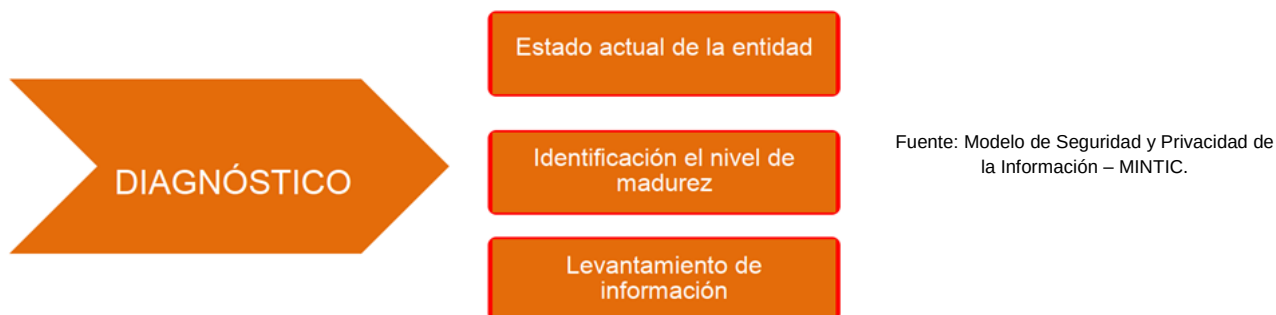
Ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información:



La fase de DIAGNÓSTICO es la etapa previa a la implementación en la cual se identifica o determina el contexto del Hospital frente a los requerimientos de seguridad y privacidad de la información.

Etapas previas a la implementación:

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			



En la PLANEACIÓN, teniendo en cuenta el contexto establecido, se identifican y establecen estrategias y actividades que son plasmadas en el Plan de seguridad y privacidad de la información, mediante el liderazgo y compromiso de la alta dirección, se establece la política de seguridad de la información, se establecen los requerimientos para el tratamiento de los riesgos, se establecen roles, responsabilidades, autoridad, procesos y se aseguran los recursos y la comunicación para el establecimiento y mejora del modelo, con el fin de generar resultados alineados a las políticas y objetivos estratégicos del Hospital.

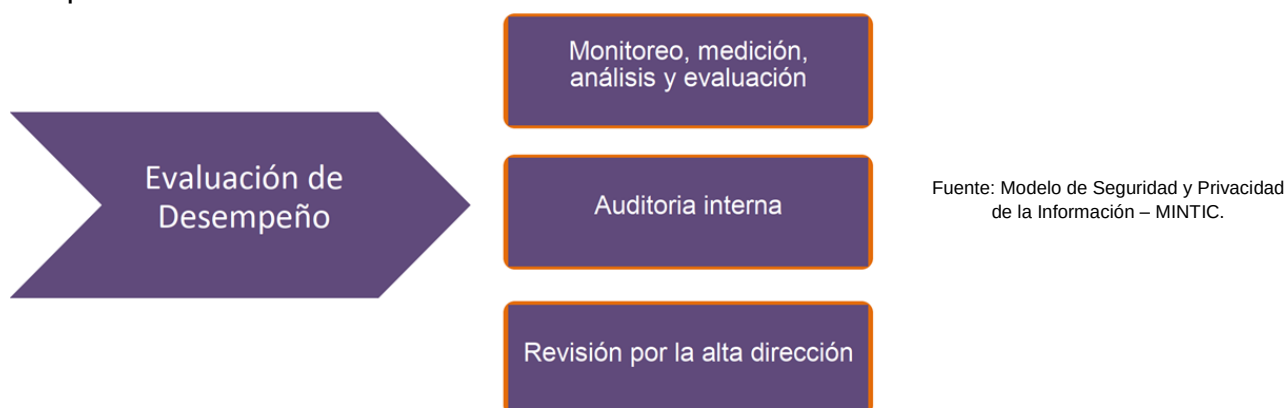


La IMPLEMENTACIÓN, es la puesta en marcha de los lineamientos establecido en las políticas, controles y procedimientos necesarios para cumplir los objetivos y requisitos de seguridad y privacidad de la información y llevar a cabo la valoración y tratamiento de los riesgos, igualmente se establecen los indicadores de gestión para la evaluación de la efectividad y la eficacia de las acciones frente a la seguridad y privacidad de la información.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			



En la fase de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO se define los requerimientos para evaluar periódicamente el desempeño y la eficacia de la seguridad y privacidad de la información frente al cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y los estratégicos del Hospital.



El MEJORAMIENTO CONTINUO frente a las desviaciones identificadas en la fase de evaluación del desempeño se implementan acciones correctivas y oportunidades para garantizar la mejora continua a través de acciones oportunas para mitigar las debilidades identificadas.

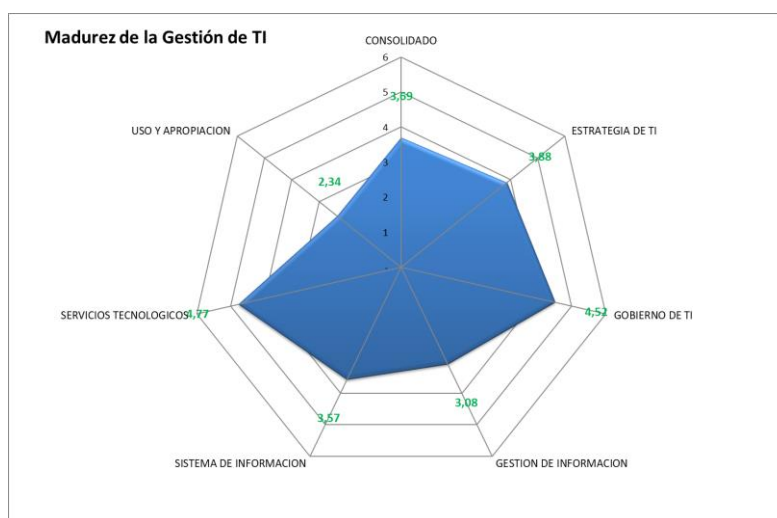
5. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Teniendo como referente lo definido por el modelo IT4+ en el dominio de Gestión Estratégica con TI, se realizó la aplicación de la herramienta IT4+ para conocer la situación actual de las Tecnologías de la Información de la institución en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis nos permite conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se proyecta a corto, mediano y

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

largo plazo las estrategias en materia de gestión de TI en la entidad. Es indispensable para la institución analizar la situación actual de la gestión de TI e identificar el nivel de madurez en el que se encuentra la entidad con el fin de establecer la línea de base y el alcance de madurez en el tiempo que tendrá la ejecución de la nueva estrategia de TI a plantear. Finalmente podremos planificar la mejora hacia la transformación digital que se visiona.

Figura 1. Madurez de la Gestión de TI



5.1. ESTRATEGIA DE TI

Como se puede observar en la gráfica anterior el eje que contiene el nivel de madurez “Estrategia TI” se encuentra en 3.88 de 6 puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a estrategia TI.

TEMA	
1 ESTRATEGIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
1.1.	Existencia de una estrategia de tecnología
1.2.	La estrategia de tecnología está alineada con la estrategia del sector
1.3.	Entendimiento estratégico
1.4.	Gestión de arquitectura
1.5.	Definición de políticas de TI
1.6.	Planeación
1.7.	Seguimiento y evaluación
1.8.	Comunicación y divulgación
1.9.	Plan Estratégico de Tecnología de Información

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Por otra parte para lograr establecer un esquema acorde a la entidad se trabaja con documentos como el direccionamiento estratégico de la entidad 2021 – 2024 llamado “**EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS**”, de este documento se obtienen los objetivos estratégicos, del mapa de procesos y subprocesos se obtiene el inventario de procesos, del organigrama de la entidad se obtiene las áreas principales y por último el inventario de sistemas de información el cual se lo obtiene directamente en la oficina de Gestión de Información. Todos estos insumos se convierten en el pilar fundamental para que el presente plan cumpla con los objetivos trazados.

5.1.1. MISIÓN VISIÓN PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN: Somos un hospital que contribuye de forma segura y humana al cuidado de la salud con conocimiento, tecnología y vocación docente para la población del municipio de Santa Rosa de Cabal y áreas de influencia.

VISIÓN: Para el 2024 seremos un hospital moderno, eficiente, seguro y sostenible articulado con otros agentes, garantizando una atención que responda a las necesidades y expectativas de los usuarios.

SLOGAN: La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, ¡Te cuida!

OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul
- Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.
- Disponer y ejecutar recursos para el desarrollo físico y tecnológico, que contribuyan al crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación en la E: S.E. HSVP

VALORES CORPORATIVOS Estamos comprometidos con el bienestar y salud de nuestros pacientes y usuarios, por eso, creemos, practicamos y defendemos los siguientes valores:

TRANSPARENCIA: Actúo sin trampa y digo la verdad.

RESPETO: Me valoro y te valoro.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

RESPONSABILIDAD: Cumplo mis obligaciones.

HUMANIDAD: Me interesa tu salud y tu bienestar.

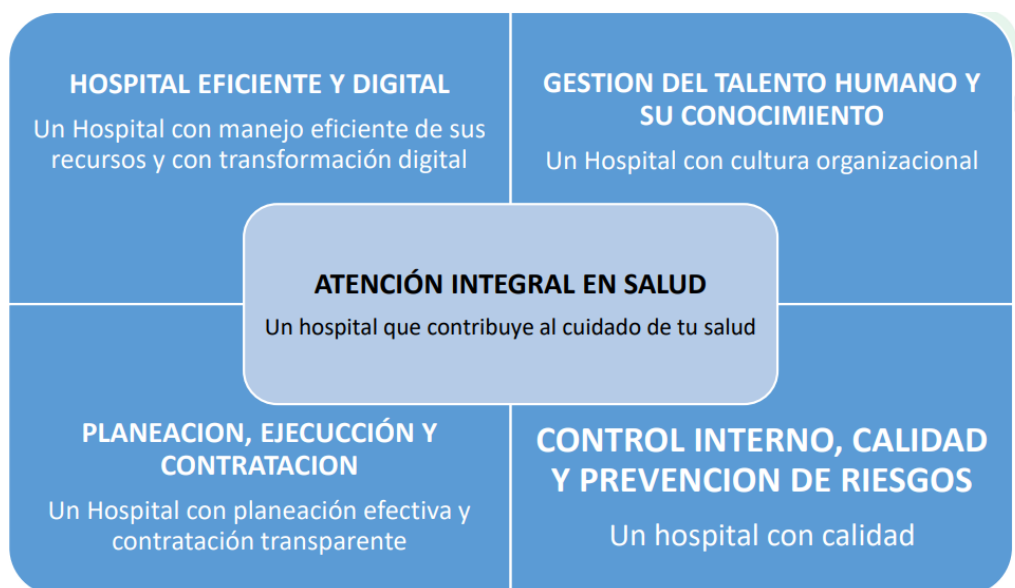
HUMILDAD: Reconozco mis limitaciones y busco mejorar.

5.1.2. ESTRATEGIAS

Las estrategias se obtienen directamente del documento del plan de desarrollo de la entidad 2021-2024 de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, “EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS”

EJE ESTRATEGICO “Igualdad Social y Superación de la Pobreza” LINEAMIENTO PROGRAMATICO “La Salud Cambia”

LINEA ESTRATEGICA “Santa Rosa Resiliente, Educada, Inclusiva y Solidaria con Innovación Social para la Superación Integral de la Pobreza, la Exclusión y la Discriminación” Teniendo en cuenta la información anterior, se elaboraron las siguientes perspectivas:



PERSPECTIVA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

LÍNEA ESTRATÉGICA: Un hospital que contribuye al cuidado de tu salud.

OBJETIVOS:

- Acompañar a la comunidad en el cuidado integral en salud.
- Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con el fin de adelantar acciones que permitan el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los usuarios.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Aumentar el acceso a servicios de salud y mejorar la calidad en la atención.

PERSPECTIVA HOSPITAL EFICIENTE Y DIGITAL

LÍNEA ESTRATÉGICA: Un Hospital con manejo eficiente de sus recursos y con transformación digital

OBJETIVOS:

- Asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul o Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.
- Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental en la prestación de servicios de salud.

PERSPECTIVA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y SU CONOCIMIENTO

LÍNEA ESTRATÉGICA: Un Hospital con cultura organizacional

OBJETIVOS:

- Liderar la formulación, organización, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos requeridos para la Gestión Estratégica de Talento Humano - GETH, en un entorno y ambiente laboral favorable que garantice el cumplimiento del objetivo establecido en MIPG; mediante acciones de mejoramiento continuo en el desarrollo, el reconocimiento, el bienestar y la motivación del personal.

PERSPECTIVA PLANEACION, EJECUCIÓN Y CONTRATACION

LÍNEA ESTRATÉGICA: Un Hospital con planeación efectiva y contratación transparente

OBJETIVOS:

- Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.
- Prestar servicios de salud eficientes, garantizando el cumplimiento de los objetos contractuales con las EAPB.
- Mejorar la oferta y calidad de los servicios de salud.

PERSPECTIVA CONTROL INTERNO, CALIDAD Y PREVENCION DE RIESGOS

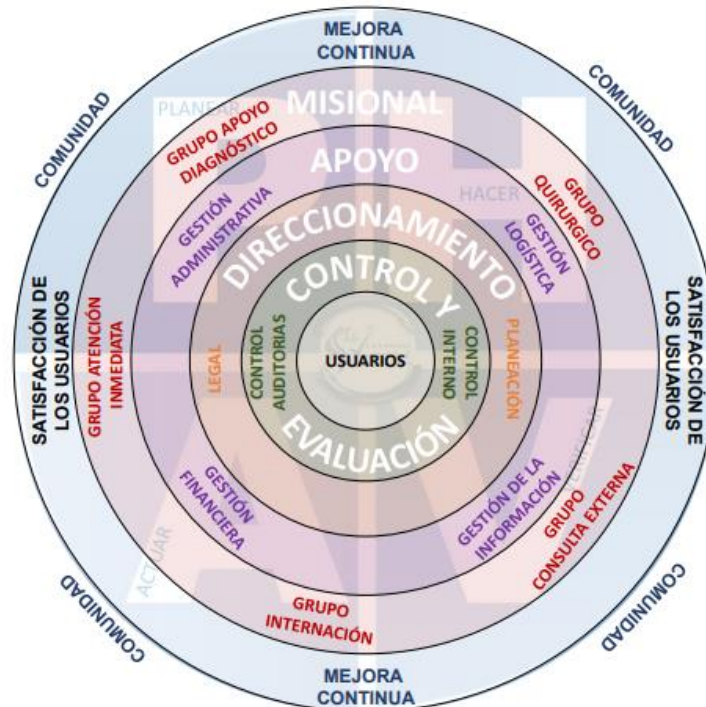
LÍNEA ESTRATÉGICA: Un hospital con calidad

OBJETIVOS:

- Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.
- Continuar con la estandarización de los procesos y procedimientos institucionales con el fin de incentivar el manejo de las buenas prácticas y consolidar la competitividad local.
- Fomentar la participación ciudadana y mejorar los procesos de comunicación.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Velar por la mejora continua de la institución por medio del control de los procesos y



procedimientos.

5.1.3. PROCESOS

Se entiende como proceso un conjunto de actividades que guardan una relación lógica y están encaminadas a conseguir un objetivo. Para poder determinar los procesos del Hospital San Vicente de Paul se toma como referencia el mapa de procesos que este posee, producto de esto se obtiene lo siguiente:

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

5.1.4. ORGANIGRAMA

Para determinar los componentes de la entidad se toma como base el organigrama, del cual se tiene la siguiente estructura:



5.1.5. SISTEMAS

Para el Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal y a nivel general un sistema es un conjunto de elementos que se interrelacionan en pro de la consecución de un objetivo, teniendo en cuenta esta afirmación se ha logrado definir el siguiente inventario de sistemas de información y sus módulos que a la fecha se encuentran en funcionamiento dentro de la organización.

SISTEMAS HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Información Financiera Niif
Tesorería
Cartera
Presupuestos Oficiales
Nomina-talento Humano
Activos fijos
Compras
Gestión Gerencial
Generales
Inventarios
Contratos
Citas Medicas

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Admisiones
Hospitalización
Facturación Ley 100
Historia Clínica
Laboratorio Clínico
Promoción y Prevención IPS
Costos Hospitalarios
Pagos

5.1.6. POLÍTICA DE TI DEL HOSPITAL

Desarrollar procesos de transformación digital al interior del Hospital San Vicente de Paúl E.S.E. del municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, que nos permitan ser más proactivas e innovadores para mejorar la prestación de servicios de salud, así como satisfacer necesidades y problemáticas a través del aprovechamiento de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo una adecuada gestión interna y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios con calidad.

5.2. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Realizado el diagnóstico de la madurez y tal como se puede observar en la figura 1 el eje que contiene el nivel de madurez “Uso y Apropiación” se encuentra en 2.3 de 6 puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a Uso y Apropiación de TI.

TEMA	
6. USO Y APROPIACION	
6.1.	NECESIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS COMPONENTES DE TI
6.2.	Acciones para la movilización de los grupos de interés
6.3.	Actividades de formación en habilidades básicas
6.4.	Actividades de formación en capacidades de mejoramiento
6.5.	Actividades de formación en desarrollo de programas de gestión del cambio
6.6.	Habilitación de herramientas para la gestión del cambio
6.7.	Gestión de indicadores
6.8.	Incorporación del cambio

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Por otra parte, para poder determinar el nivel de uso y apropiación de la tecnología en el Hospital se realizó el levantamiento de información con la parte directiva del Hospital, a los cuales se les aplicó la entrevista estratégica indagando entre otras cosas las siguientes:

- Principales actividades que se realizan en cada área
- Productos o servicios que genera cada área
- Información requerida para lograr las actividades o productos.
- Herramientas de TI que apoyan las actividades
- Actividades que no tienen apoyo de TI
- Cambios sugeridos para mejorar la realización de las actividades
- Perfil del usuario relacionado con TI
- Recursos dedicados a TI

Producto de la aplicación de las entrevistas se tiene el siguiente consolidado y análisis. Los entrevistados coinciden en el uso de las siguientes herramientas de TI como apoyo a sus actividades cotidianas:

HERRAMIENTAS TI MAS UTILIZADAS
DGH-Software de Gestión Asistencial, Administrativa y Contable
Gestion Documental
Tablero de mando
Correos Electronicos
Bases de datos sql
Redes sociales
Pagina web
Antivirus
Aplicativo interface laboratorio - Genoma
Aplicativo por web - QUE PASA
Formulario google - REQUERIMIENTO - SATISFACCION DE REQUERIMIENTOS - OPORTUNIDAD DE REQUERIMIENTO

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

CAMBIOS SUGERIDOS
Elaborar y validar el inventario de activos de información de servicios tecnológicos de la entidad y su interrelación entre ellos, identificando claramente cuáles elementos (equipos y software) soportan IPv6. Como inicio al proceso de transición de IPv4 a IPv6.
Analizar y diseñar el plan de diagnóstico de IPv6 con base en lo establecido en el inventario de activos de información.
Implementar plan de capacitaciones en el uso de las tecnologías
Apoyar los procesos de atención al usuario con herramientas TI
Agilidad en la tabulación de información - Implementación de Big Data
Oportunidad en la presentación de la información - Implementación de Big Data
Facilidad para obtener información - Implementación de Big Data
Facilidad en el análisis de la información - Implementación de Big Data
Contar con información de manera ágil - Implementación de Big Data
Fortalecer la implementación de Dinámica Gerencial en las actividades que continúan siendo manuales.

Con respecto a los perfiles de los usuarios relacionados con TI, se considera que el uso intensivo de TI en las actividades cotidianas es útil para resolver significativamente los problemas, se evidencia aceptabilidad durante la implementación de nuevas tecnologías.

Por último, se identifican recursos financieros dedicados para la inversión en tecnología, y disposición de recurso humano dedicado a TI, ya sea en manejo de sistemas de información o diferente software de apoyo a sus actividades diarias

5.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Realizado el diagnóstico de la madurez y tal como se puede observar en la figura 1 el eje que contiene el nivel de madurez “Sistemas de Información” se encuentra en 3.57 de 6 puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a Sistemas de Información.

TEMA	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
4.1.	Gestión de sistemas de información
4.2.	Arquitectura de sistemas de información
4.3.	Desarrollo y mantenimiento
4.4.	Implantación de sistemas
4.5.	Gestión del cambio
4.6.	Servicios de soporte funcional
4.7.	Sistemas de información operando

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

De otro lado en el Hospital San Vicente de Paul se ha elaborado un listado de los sistemas de información o módulos licenciados bajo cualquier modalidad.

A continuación, se hace una breve descripción de cada uno de ellos.

Dinámica Gerencial

Versión 2022 Upgrade 07 Parche 16.16.28

Información Financiera Niif	Permite manejar periodos contables, registrar comprobantes, recalcular de saldos, generar informes financieros establecidos por ley: balance general, balance de prueba, P y G, estado de cambio en el patrimonio, flujo de caja, comparativo de balance general y estado de resultados. Generar procesos de conciliación bancaria, generar indicadores financieros, generar libros de movimientos
Tesorería	Permite controlar y administrar los recursos de caja, control de ingresos, egresos y movimientos bancarios, flujos de dinero, permite crear cajas generales o menores, configurar archivos planos para bancos, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, manejo de tarjetas de crédito, generar recibos de caja, notas bancarias, comprobantes de egreso, generar consignaciones y traslados, boletín de tesorería, recaudos por cajero, reembolsos de caja menor.
Cartera	Determinar flujo de caja de acuerdo a vencimientos efectivos, permitir registro de glosas u objeciones, permite crear notas débito y crédito, parametrizar cartera por edades, registrar el control y seguimiento de la factura, radicación, recepción de objeción, trámite de objeción y certificación de pagos, permitir registro y causación de cartera de clientes y/o entidades, permitir registrar acuerdos de pago, generar indicadores de gestión, permite manejo de procesos de provisiones y castigo de cartera
Presupuestos Oficiales	Registra los movimientos presupuestales de ingresos y de gastos, definir plan de presupuestos en rubros de ingresos y gastos, controlar topes de movimientos PAC, permitir el reconocimiento y/o obligaciones de vigencias anteriores y vigencia actual, generar informe de ejecución de CDP, generar libro de registro cuentas por pagar, generar libro registro de reservas presupuestales, permite realizar cierre anual, realizar comprobantes contables de acuerdo a movimientos facturados



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código: PLA-0043-002

Versión: 02

Vigencia: 27/01/2023

Institucional

Nomina-talento Humano	Permite ingresar funcionarios, liquidar y contabilizar movimientos como sueldos, prestaciones sociales, provisiones, vacaciones, prestamos e incapacidades, manejo de novedades laborales, novedades hoja de vida, registrar información familiar y personas a cargo, crear niveles de cargo de empleados, grados profesionales, tabla de retención, plantillas de autoliquidación, archivos planos de acuerdo al tipo de fondo (salud, pensión, cesantías, riesgos profesionales, parafiscales)liquidar nómina por empleado, por grupos, definir días festivos, novedades administrativas, ascensos, promociones cambio de salario, horas extras recargos y retardos, liquidaciones mensuales o quincenales, liquidar prestaciones legales y extralegales, manejo de tipos de embargo, liquidar novedades prima técnica, prima de antigüedad, retroactivos
Activos fijos	Registra individualmente los activos de la institución, registrar depreciaciones y ajustes de inflación, control de inventario devolutivo, placas de serialización, códigos de barras, control de hojas de vida de activos, asignación de responsables, dependencias, datos descriptivos, pólizas, manuales, programación de mantenimiento, actualizar costo de activos, dar salida o baja de acuerdo a conceptos, agrupar activo según vida útil, registrar aseguradoras y pólizas
Compras	Permite facilitar la escogencia de proveedores mediante propuestas, mediante cuadros comparativos, manejar plan de necesidades, definir proponentes, generar solicitudes a almacenes, ingresar cotizaciones proponentes
Inventarios	Permite administrar y crear medicamentos, así como los insumos manejados por las diferentes entidades, además de tener control en la administración de insumos, medicamentos y manejar movimientos detallados de entrada y salida.
Contratos	Permite preparar y prevalidar la información antes del registro en órdenes de servicio, así como garantizar a corto plazo la disminución de trabajos y análisis, para la presentación de cuenta con su consecuente reflejo en la calidad de las cuentas preparadas.
Citas Medicas	Permite registrar las actividades que realiza los profesionales de la salud, parametrizando actividades de consulta, docencia, investigación, toma de exámenes, bloqueos de agendas, etc

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			
Admisiones	Permite identificar al paciente y el plan de beneficios al que pertenece, para que de esta forma se determinen los derechos en servicios, a los cuales el paciente puede acceder y el respectivo cubrimiento al que posee.		
Hospitalización	Permite administrar y controlar el recurso de estancia hospitalaria, camas por unidad funcional, disponibilidad de uso e identificación de la cama o habitación en que encuentre un paciente.		
Facturación Ley 100	Permite crear, validar y registrar en línea todos los servicios y medicamentos suministrados a un paciente durante su estancia desde cualquier unidad funcional, generando facturas para las entidades que cubren los servicios, generar topes de cada uno de los contratos creación de manuales de servicios y tarifas distribuir cuentas entre los responsables en caso de accidentes de tránsito.		
Historia Clínica	Permite generar desde las áreas médicas ordenes de servicio, registros en línea, imágenes de diagnóstico, evolución de pacientes, tablero de control, antecedentes del paciente, diseño de historias clínicas digitales, control de exámenes, plantillas de diagnóstico, exámenes, procedimientos, registro de medicamentos, registro de odontogramas, tratamientos odontológicos, registros de enfermería, registro de resultados de imagenología, registro de referencia y contrareferencia.		
Laboratorio Clínico	Permite controlar y administrar los procesos resultados de exámenes realizados, definir tipos de muestras, condiciones para cumplir el paciente, definir técnicas para pruebas de muestra, parametrizar resultados, origen de muestra, plantilla de descripción microscópica.		
Promoción y Prevención IPS	Permite la definición de actividades de promoción y prevención por periodos, definiendo ciclos para su ejecución y control, definir actividades, programación de metas, manejo de centros de atención, registro de cumplimientos de actividades ejecutadas, generación de informes de cumplimiento de metas.		
Costos Hospitalarios	permite conocer el costo de funcionamiento e integralidad de las diferentes áreas, facilitar el control y evaluación de la gestión contable de la institución, conociendo unidades básicas de producción, permitir la toma de decisiones		

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Pagos	Permite controlar detalladamente cuentas pendientes de pago, proveer informes para la planeación de pagos de proveedores, permite realizar ajustes mediante herramientas contables de notas débito y crédito, realizar traslado de saldos entre facturas o entre anticipos, descargar cartera de pagos con giros efectuados, generar cartera por edades, generar extractos de proveedores
-------	---

Portal web institucional de la entidad que garantice el cumplimiento de lo establecido en la política de gobierno digital, la ley 1712 de 2014 de transparencia y derecho de acceso a la información pública y lo establecido por la Supersalud en la circular externa número 000008 del 14 de septiembre de 2018.

Software para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA (SIGEDOC CLOUD), que permita la sistematización y digitalización de procesos de la entidad; para el fortalecimiento y la modernización del proceso de gestión documental.

iKono Call Center - Soluciones de telefonía de software basado en la tecnología de voz sobre IP

Servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de todos los documentos de las diferentes áreas, disponiendo de 66 equipos en las instalaciones de la Entidad y conforme a las necesidades de los servicios

Compra las licencias de uso, necesarias para garantizar la seguridad y actualización tecnológica de la Entidad.

Aplicativo Interface Laboratorio-Gnoma

Se encuentra instalado en todos los computadores de laboratorio, y en un servidor que cumple la función de intermediario para conectividad de la ESE Hospital con las Base de Datos de Gnoma, y hace interfaz con DGH. (El servidor es propio de Gnoma)

Aplicativo web QPASA (IMAGENOLOGÍA):

El aplicativo cumple la función de cargar las placas/estudios de Rayos X y las sube a la nube del aplicativo web QPASA. Este genera un código QR el cual puede ser leído por los pacientes para visualizar sus estudios, y de esa manera evitar el gasto de impresiones en acetato. Su conectividad se da a través de uno de los servidores de la entidad.

5.4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Realizado el diagnóstico de la madurez y tal como se puede observar en la figura 1 el eje que contiene el nivel de madurez “Servicios Tecnológicos” se encuentra en 4.7 de 6

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a Servicios Tecnológicos

TEMA	
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	
5.1.	NECESIDADES DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS
5.2.	Arquitectura de infraestructura tecnológica
5.3.	Gestión de la capacidad de los servicios
5.4.	Gestión de la operación
5.5.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Estrategia y gobierno

El área de Gestión de Información es quien asesora y guía a la entidad en los temas de tecnología de la información y las comunicaciones de forma centralizada, esta dependencia es la responsable de construir los lineamientos y políticas para la implementación y uso de tecnologías que requiera la entidad.

La oficina de TIC es la responsable de articular los objetivos estratégicos con el componente tecnológico, así como de definir los mecanismos de relación, en cuanto a intercambio de información se refiere, con los actores internos y externos, públicos o privados con los que interactúe el hospital.

Para mejorar el servicio que se presta en cuanto a equipos de cómputo a través del proyecto de inversión se logró suficiencia para la capacidad instalada de la ESE, en cuanto a los equipos biomédicos se cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo.

Una de las estrategias que se ha planteado el Hospital es contar con una arquitectura TI basada en el modelo de referencia de arquitectura empresarial dispuesto por el MINTIC teniendo en cuenta cada uno de los dominios.

Administración de sistemas de información

La administración de los sistemas de información del Hospital está en cabeza del grupo de Gestión de Información liderado por el Jefe de Planeación quien da las directrices para la correcta gestión de los sistemas.

Son los responsables del suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información; mantenimiento de equipos garantizando alta

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

disponibilidad para la operación continua, se brindan servicios de soporte técnico a los usuarios en temas relacionados con seguridad, servicios de conectividad, servicios de administración y operación, soporte técnico y mesa de ayuda.

Se realiza control de la calidad de las acciones realizadas por terceros a través del seguimiento e interventorías de las obligaciones contractuales.

Infraestructura

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en la actualidad cuenta con 145 computadores de los cuales el 80% se encuentran en óptimas condiciones y el 20% restante en estado medio

EQUIPO	MARCA	PROCESADOR	MEMORIA RAM	DISCO DURO	TOTAL
PC ESCRITORIO	DIGITAL POS	ANDORID	1,8 GB	14,56	2
PC ESCRITORIO	DELL	INTEL CORE I 7	8 GB	1000	1
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 7	8 GB	1000	1
PC ESCRITORIO	LENOVO	INTEL CORE I 5	12 GB	1000	5
PC ESCRITORIO	DELL	INTEL CORE I 5	12 GB	1000	9
PORTATIL	LENOVO	INTEL CORE I 5	12 GB	1000	13
PC ESCRITORIO	DELL	INTEL CORE I 5	8 GB	1000	2
PC ESCRITORIO	LENOVO	INTEL CORE I 5	8 GB	1000	82
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 5	8 GB	500	1
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 3	8 GB	500	1
SERVIDOR	DELL	Intel Xeon 4112	128 GB	880	1
SERVIDOR	HEWLETT PACKARD	Intel Xeon 4112	14 GB	1000	1
PC ESCRITORIO	LENOVO	INTEL CORE I 5	16 GB	1000	2
SERVIDOR	LENOVO	Xeon E5-2609 v4	64 GB	1000	1
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 3	4 GB	500	5
PORTATIL	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 3	4 GB	500	1
PC ESCRITORIO	PC SMART	INTEL CORE I 3	4 GB	500	2
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 5	4 GB	500	7
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	INTEL PENTIUM DUAL CORE	4 GB	640	1
PC ESCRITORIO	HEWLETT PACKARD	Intel Core 2 Duo	4 GB	320	2
PORTATIL	HEWLETT PACKARD	INTEL CORE I 5	4 GB	500	2
PORTATIL	ASUS	INTEL CORE I 5	4 GB	1000	1
PC ESCRITORIO	ELO TOUCH SOLUTIONS	INTEL CORE I 5	4 GB	1000	1
PORTATIL	SAMSUNG	INTEL CORE I 5	4 GB	500	1
					145

La ESE HOSPITAL cuenta con un contrato para la prestación del servicio de impresión, escaneado y fotocopiado de todos los documentos de las diferentes áreas, disponiendo de 66 equipos en las instalaciones de la Entidad y conforme a las necesidades de los servicios.

Contamos con servidores en uno de ellos administramos la red institucional y el sistema integral Dinámica Gerencial Hospitalaria .NET última actualización realizada en el año 2020 y el otro sirve de almacenamiento de todas las imágenes diagnosticas realizadas en imagenología.

Contamos con antivirus en todos los equipos y un cortafuego para la seguridad perimetral de la red de datos.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Se cuenta con cinco UPS de respaldo al sistema eléctrico regulado, de las cuales dos de ellas ya se encuentran con fallas técnicas y al momento de necesitar de su respaldo no cumplen con la función.

Acondicionamiento Eléctrico		
Equipo	Capacidad	Cantidad
Planta Eléctrica	75 KVA	1
UPS	15 KVA	1
UPS	8 KVA	2
UPS	6 KVA	2
UPS	10 KVA	1
UPS	2 KVA	1
UPS	3 KVA	1

Conectividad

La red de datos de la institución está en categoría 7A

✓ 3.Redes y Comunicaciones

✓ i.Redes

Red	Topología	Puntos	Nodos	Tecnología	Enlace	Conexión	Velocidad
LAN	Estrella	150	1	Ethernet	Ninguno	Cable	1 Mbps a 2 Mbps
WAN	Estrella	4	1	Inhalambricas	Sedes remotas		Más de 2 Mbps

✓ ii.Equipos de Red

Equipo	Marca	Cantidad
Concentradores	3com	6

EL servicio de internet se tiene contratado con la empresa TIGO-UNE, con el cual se da cobertura al 100% de los usuarios del sistema de información, con las respectivas medidas de seguridad a través del servidor proxy y del antivirus.

✓ iv.Internet

Proveedores del Servicio

Item	Proveedor	Compartel	Dirección Web	Ancho de Banda	Tipo de enlace	Tarifa Mensual	No. Equipos
1	UNE	No	antarasadecabal.c	Más de 2 Mbps	Fibra Optica	733,120	100
2							
3							

Uso y Servicios Habilitados

Servicio	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Correo electrónico	Si		
Hipertexto - WWW	Si		
Transferencia de Archivos - FTP	No		
Acceso remoto - TELNET	Si		
e-Learning	No		
Video conferencia	Si		
Telefonía - VoIP	No		
Telemedicina	No		
Otros			

Internet

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Proveedor: TIGO-UNE
De Fibra (500GB)

La entidad ha desarrollado fortalezas significativas en materia de gestión de los servicios tecnológicos. Se cuenta con una arquitectura de infraestructura tecnológica, se han implementado metodologías para la adquisición eficiente de los servicios tecnológicos, se formulará el programa para la adecuada disposición final de residuos tecnológicos. Así mismo, se hace seguimiento a través de rondas administrativas de forma permanente y de acuerdo a las mejores prácticas a los servicios de la entidad y se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos. Existe un reto central en materia de definir y hacer seguimiento permanente a los controles de calidad y seguridad de los servicios tecnológicos.

5.5. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Realizado el diagnóstico de la madurez y tal como se puede observar en la figura 1 el eje que contiene el nivel de madurez “Gestión de Información” se encuentra en 3.08 de 6 puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a Servicios Tecnológicos.

TEMA	
GESTION INFORMACIÓN	
3.1	Gestión de información
3.2.	Diseñar los servicios de información
3.3.	Gestión de calidad de la información
3.4.	Gestión del ciclo de la información
3.5.	Análisis de Información
3.6.	Servicios en línea habilitados

Seguridad de la información: Se entiende como la preservación, aseguramiento y cumplimiento de las siguientes características de la información:

- Confidencialidad: los activos de información solo pueden ser accedidos y custodiados por usuarios que tengan permisos para ello.
- Integridad: El contenido de los activos de información debe permanecer inalterado y completo. Las modificaciones realizadas deben ser registradas asegurando su confiabilidad.
- Los activos de información sólo pueden ser obtenidos a corto plazo por los usuarios que tengan los permisos adecuados.

Para ello es necesario considerar aspectos tales como:

- Autenticidad: Los activos de información los crean, editan y custodian usuarios reconocidos quienes validan su acceso.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Posibilidad de Auditoría: Se mantienen evidencias de todas las actividades y acciones que afectan a los activos de información
- Protección contra duplicidad: Los activos de información son objeto de clasificación, y se llevan registros de las copias generadas de aquellos catalogados como confidenciales.
- No repudio: Los autores, propietarios y custodios de los activos de información se pueden identificar plenamente.
- Legalidad: Los activos de información cumplen los parámetros legales, normativos y estatutarios de la institución.
- Confiabilidad de la Información: Es fiable el contenido de los activos de información que conserven la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y legalidad.

Generalidades

La información es un recurso, al igual que los demás activos tiene valor para el Hospital y por consiguiente debe ser debidamente protegida. Para ello deben emplearse medidas de seguridad sin importar cómo la información se guarda (ejemplo: historia clínica física o electrónica), como se procesa (en computadores, servidores, archivos electrónicos), cómo se transmite (correo electrónico), o el tipo de información (información en historia clínica de pacientes, información financiera, información de contratos, etc.). Por lo tanto, la implementación, seguimiento, mejora continua y aplicación de la Política de Seguridad de la Información garantiza un compromiso ineludible de protección a la misma frente a una amplia gama de amenazas. El Hospital San Vicente de Paul establecerá los mecanismos para actualizar de manera continua la presente política para alinearla de forma efectiva dentro del Mapa de Procesos.

Se define los sistemas de información como “el conjunto de recursos (datos, personas, instalaciones, equipamientos y software) que, en forma coordinada y alineada a una estrategia institucional, proporcionan soporte a la operación, a la toma de decisiones y al servicio de los usuarios de la Organización como a sus clientes tanto internos como externos”. La información provista y las tecnologías de la información (TI) que los soportan, representan inversiones valiosas para el HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, por lo que la administración planea las necesidades respecto a la función de las áreas de servicios informáticos, como áreas de soporte a las funciones de la Organización y sujeto de control sobre sus responsabilidades y bienes asignados, para lograr incrementar funcionalidad, productividad y disponibilidad; disminuyendo el tiempo de entrega, y aumentando continuamente los niveles de servicio en el paradigma de la calidad, con la premisa que todo esto se logre con menores costos y con la administración de los riesgos asociados a la implementación de nuevas tecnologías de información.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Toda Organización se encuentra sometida a amenazas o peligros de diversos orígenes, desde un posible incendio casual o intencional hasta el fraude o encubrimientos, pasando por la más común de las amenazas, el error u omisión cometidos por las personas en el normal desenvolvimiento de sus tareas. Las organizaciones pueden estar o no ordenadamente preparadas para enfrentar los peligros o amenazas latentes. La ESE a través de la gestión del riesgo logra mitigar los riesgos identificados

El Hospital aprueba la **Política de Tratamiento de Datos Personales** como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación de políticas eficientes que garanticen la confidencialidad de los datos y adecuado tratamiento. La gerencia del Hospital demuestra su compromiso a través de:

- La Política de Tratamiento de Datos Personales esta soportado en el conjunto procesos y procedimientos que se encuentran documentados en archivos complementarios, teniendo en cuenta que cada proceso maneja datos y se integran con la generación de Información
- La revisión y aprobación de la Política de Tratamiento de Datos
- La promoción activa de una cultura de Tratamiento de Datos Personales
- Generar estrategias para la divulgación de este documento a todos los funcionarios, contratistas, visitantes y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con el Hospital
- Cualquier cambio en la política, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web del Hospital. Las comunicaciones se enviarán como mínimo cinco (5) días antes de implementar las nuevas políticas y/o actualización de la misma
- Gestionar y Asegurar los recursos necesarios en el Presupuesto, con el fin de implementar y mantener la política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo a su Ciclo de Vida
- Las novedades, adiciones, modificaciones o supresiones a la Política de Tratamiento de Datos Personales, se deberá someter a evaluación por parte del Comité de Gestión y Desempeño, conformado por los jefes de Oficina del Hospital
- Esta política fue creada por el Hospital, todas las apreciaciones están enmarcadas en la amigabilidad y buena gestión de los procesos. Su divulgación debe cumplir con las exigencias de la organización y los canales de comunicación establecidos para tal fin

De igual manera se aprueba la **Política de Seguridad de la Información** como muestra de su compromiso y apoyo en el diseño e implementación de políticas eficientes que garanticen la seguridad de la información. La gerencia del Hospital demuestra su compromiso a través de:

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- La Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Hospital esta soportado en el conjunto procesos y procedimientos que se encuentran documentados en archivos complementarios a este manual teniendo en cuenta que cada uno de los procesos manejan datos y se integran con la generación de Información
- La revisión y aprobación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información contenida en este documento
- La promoción activa de una cultura de seguridad y privacidad de la Información
- Generar las estrategias para la divulgación de este documento a todos los funcionarios, contratistas, visitantes y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con el Hospital
- Cualquier cambio en la política, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web del Hospital. Las comunicaciones se enviarán como mínimo cinco (5) días antes de implementar las nuevas políticas y/o actualización de la misma
- Gestionar y Asegurar los recursos necesarios en el Presupuesto del Hospital, con el fin de implementar y mantener la política de seguridad y Privacidad de la información, de acuerdo a su Ciclo de Vida
- Las novedades, adiciones, modificaciones o supresiones a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, se deberá someter a evaluación por parte del Comité de Gestión y Desempeño, conformado por los jefes de Oficina del Hospital
- Esta política fue creada por el Hospital, todas las apreciaciones están enmarcadas en la amigabilidad y buena gestión de los procesos. Su divulgación debe cumplir con las exigencias de la organización y los canales de comunicación establecidos para tal fin

5.6. GOBIERNO DE TI

Realizado el diagnóstico de la madurez y tal como se puede observar en la figura 1 el eje que contiene el nivel de madurez “Gobierno de TI” se encuentra en 4.5 de 6 puntos posibles, resultados que se obtienen de la siguiente tabla de diagnóstico de la madurez en cuanto a Gobierno de TI.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

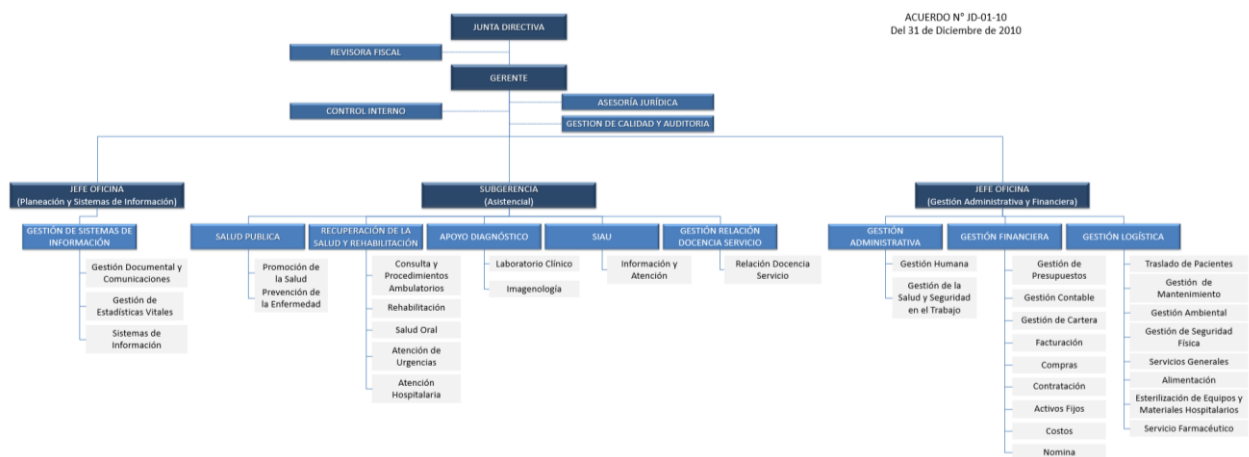
TEMA
GOBIERNO DE TI
2.1 El gobierno de TI está alineado con el modelo integral de gestión
2.3 Incorporación de políticas de TI en la organización
2.4 Procesos de TI
2.5 Estructura organizacional de TI
2.6 Esquema de Gobierno TI
2.7 Alineación de TI con Procesos y servicios de la organización
2.8 Gestión de proveedores
2.9 Gestión de proyectos

Para la gestión de la Tecnología Informática en toda organización se debe contar con el talento humano adscrito a esta área y el respectivo manual de funciones. El área de sistemas debe contar con una estructura acorde a lo que existe y a futuros crecimientos de la organización como tal. Cada uno de ellos debe tener funciones y responsabilidades las cuales al sumarlas deben, necesariamente, ayudar a marcar el horizonte de las Tecnologías de Información y Comunicaciones al interior de la empresa, con los únicos objetivos de generar competitividad y mejorar la producción.

5.6.1. COMITÉ DE TIC

Comité de gestión y desempeño

5.6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE TI



	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

5.6.3. TALENTO HUMANO

El área de gestión de la información cuenta con el liderazgo del jefe de Planeación que tiene a su cargo 3 procesos con un Estadística (1 persona), Sistemas (3 personas), Gestión documental y archivo (2 personas) En cuanto a la organización interna se observa que existe delegación de funciones específicas sobre cada funcionario, es decir tienen definido su rol de acuerdo a sus capacidades, sin embargo, parece ser una distribución de cargas laborales de acuerdo a lo que se tiene en funcionamiento.

5.6.4. MANUAL DE FUNCIONES

Funciones Tecnólogo

Gestionar y controlar de los recursos del Hospital referente a la (s) plataforma (s) de software y hardware de la red de telecomunicaciones (datos, redes informáticas, teléfono, televisión), proponiendo acciones que mejoren la productividad de los sistemas de información, brindando a los usuarios una mayor agilidad y confianza en el desarrollo de los procesos realizados.

Proponer y participar de manera activa en los proyectos, propuestas y desarrollo de consultas de la institución donde se requiere el apoyo tecnológico en lo que tiene que ver con los softwares que utilice la institución para el mejoramiento de las aplicaciones existentes y de las metodologías empleadas en el desarrollo de éstas, teniendo en cuenta los avances y tendencias tecnológicas.

Aportar la experiencia adquiridas en el manejo de herramientas informáticas y en el conocimiento de los procesos administrativos y operativos de la Institución a fin de desarrollar soluciones más ajustadas a las necesidades de esta.

Coordinar acciones con las demás áreas de la institución, para garantizar la prestación del soporte ofimático, la gestión de la red de voz y datos, la gestión de servidores, la gestión de la planta telefónica.

Permanecer actualizado en cuanto al uso de las herramientas informáticas de la organización

Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico y estadístico

Apoyar las acciones de mejoramiento continuo del área, mediante la aplicación de los procesos que le conciernen.

Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

instrucciones recibidas.

Prestar soporte a las inquietudes y dudas presentadas por los usuarios, con respecto a la utilización de los diferentes recursos informáticos de la Institución.

Planear y adelantar cuando sea el caso, la capacitación correspondiente a las nuevas versiones de las aplicaciones existentes o a las que se requieran.

Participar en la implementación de nuevos aplicativos o tecnologías.

Enviar los registros estadísticos al nivel correspondiente según los flujos de información requeridos y procedimientos predeterminados.

Apoyar las áreas según requerimientos, en especial el área de estadística en el diseño y generación de reportes automatizados que permitan agilizar y mejorar el proceso de información.

Ejecutar actividades tendientes al cumplimiento de la ejecución del plan de desarrollo informático institucional

Funciones Técnico

Instalar el software y el hardware en todas las áreas de la institución y mantener actualizado el inventario de éstos y de los demás elementos de manejo propios del área

Brindar asistencia y soporte técnico, administrativo u operativo y resolver los problemas que se les presente a los usuarios en cuanto a manejo de software y hardware.

Permanecer actualizado en cuanto al uso de las herramientas informáticas de la organización

Realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo acorde al cronograma establecido y dejando el respectivo soporte en cada una de las hojas de vida de los equipos.

Organizar y responder por las hojas de vida de todos los elementos de software y hardware de la institución. Así como realizar oportunamente las gestiones necesarias para garantizar la adquisición o mantenimiento del todo los elementos que lo requieran

Realizar revisiones constantes al software de cada usuario, con el fin de controlar la legalidad de licencias y la seguridad de la información institucional.

Apoyar la realización y llevar el control de copias de respaldo (Backups) diariamente.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Administrar los usuarios de la base de datos corporativa, la intranet, página web, correos institucionales, la red de voz y datos

Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Ejecutar actividades tendientes al cumplimiento de la ejecución del plan de desarrollo informático institucional.

Técnico de planta o administrador:

Administrar la base de datos de la Institución, controlando su uso, identificando sus necesidades de reorganización, respaldo y recuperación para asegurar la calidad, oportunidad y pertinencia de la información obtenida.

Dar soporte técnico y asesorías a los diferentes usuarios de la Institución de acuerdo a los procesos que se manejan e instalar los insumos para los equipos para lograr su adecuado funcionamiento y protección de la información los datos almacenados

Colaborar en la preparación de documentos, informes, material de impresos y publicaciones y demás documentos de apoyo para el manejo de la información seguridad de los datos y protocolos para mejorar las capacidades institucionales de cada dependencia y/o proceso

Participar en el diseño, formulación, documentación, evaluación actualización de los sistemas e información de la institución, conforme a las normas técnicas aplicables y a los requerimientos administrativos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional

Diseñar, formular, documentar, implementar ajustar los diferentes procesos, procedimientos pertenecientes al sistema de información de la Empresa para adecuarlos al funcionamiento de los aplicativos tecnológicos disponibles.

Participar en la capacitación, asesoría y supervisión sobre el funcionamiento y administración de los sistemas de información para asegurar el conocimiento de sus potencialidades y apropiación por el personal de planta, temporal y contratistas

Capacitar a los funcionarios de la institución en el manejo de los diferentes recursos informáticos de software y hardware que adquiera la entidad para asegurar el conocimiento de uso potencialidades y apropiación por el personal de planta, temporal y contratistas.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Acompañar la formulación de las acciones de mejora interna para cada proceso o aplicación presentando las recomendaciones necesarias para corregir errores de procedimientos en la aplicación de los sistemas de información

5.7. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a la información financiera del área de Gestión de Información, para el año 2022 se tiene un monto de \$ \$410.866.210 en el plan anual de adquisiciones y entre los ítems más representativos se tienen los siguientes:

NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL GRUPO	CODIGO	Costo unitario	cantidad a julio de 2021	Cantidad mensual para 2022	cantidad anual para 2022	valor total anual
LICENCIAS ANTIVIRUS	SOFTWARE		\$ 93.712,50			170	15.931.125,00
TABLA DIGITALIZADORA PARA FIRMAS	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 250.000,00			20	5.000.000,00
MONITOR	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 362.355,00			5	1.811.775,00
CELULAR	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 380.000,00			6	2.280.000,00
LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR	SOFTWARE		\$ 987.105,00			10	9.871.050,00
CARRO DE TRANSPORTE COMPUTADOR	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 1.000.000,00			4	4.000.000,00
VIDEO BEAM	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 2.000.000,00			1	2.000.000,00
COMPUTADOR	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 4.100.000,00			41	168.100.000,00
PORTATIL	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS	167002079	\$ 4.223.310,00	1		6	25.339.860,00
LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER	SOFTWARE		\$ 5.000.000,00			1	5.000.000,00
EQUIPOS DE VIDEO (CAMARA REFLEX, TRIPODE, ESTABILIZADOR, MICROFINO DE SOLAPA, LAMPARA, BATERIA Y CARGADOR Y MEMORIA DE 32 GB SD)	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 6.631.100,00			1	6.631.100,00
LICENCIA DE ADOBE CLOUD (PRAGRAMAS DE DISEÑO)	SOFTWARE		\$ 6.737.500,00			1	6.737.500,00
CARPAS PARA EVENTOS Y DIFERENTES JORNADAS	SOFTWARE		\$ 7.735.000,00			2	15.470.000,00
LICENCIA SONICWALL	SOFTWARE		\$ 8.000.000,00			1	8.000.000,00
SEÑALIZACION (OFICINAS-RUTAS DE EVACUACION-VARIOS)	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 12.795.000,00			1	12.795.000,00
960-001217 CAMARA RALLY (ndiuye Instalación y configuración de la solución de video conferencia)	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 13.500.000,00			1	13.500.000,00
SERVIDOR PARA CITAS WEB E HISTORIAS CLINICAS WEB	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 15.000.000,00			1	15.000.000,00
COMPUTADOR PARA DISEÑO MAC CON LICENCIA DE OFFICE	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 23.398.800,00			1	23.398.800,00
CARTELERAS DIGITALES CON LICENCIAS DE SOFTWARE (9 carteleras)	ACCESORIOS Y EQUIPOS DE SISTEMAS		\$ 70.000.000,00			1	70.000.000,00

6. MODELO DE GESTION DE TI

Esta parte del documento muestra el deber ser o la situación deseada del Hospital en materia de gestión de TI desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (estrategia de TI, gobierno de TI, gestión de información, sistemas de información, servicios tecnológicos y uso y apropiación). De igual manera se busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión institucional apoyando los procesos para lograr una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución y brindando información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.

6.1. ESTRATEGIA DE TI

Implementar en el Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal el modelo de gestión de TI, que articule esfuerzos en todos los niveles, promueva el uso y apropiación por parte de todos los usuarios, con una inversión racional en mejoramiento y sostenibilidad de TI, de tal forma que proporcione servicios tecnológicos estables que

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

brinden información confiable, segura y de calidad para la toma de decisiones y que dé cumplimiento con los estándares de Gestión de Información del Sistema Único de Acreditación. De igual manera el nuevo modelo TI debe articularse con el plan estratégico del Hospital para apoyar el logro de los objetivos y estrategias enfocado en el servicio al ciudadano.

6.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI

- Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.
- Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.
- Continuar con la estandarización de los procesos y procedimientos institucionales con el fin de incentivar el manejo de las buenas prácticas y consolidar la competitividad local.
- Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.
- Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.
- Acompañar a la comunidad en el cuidado integral en salud
- Aumentar el acceso a servicios de salud y mejorar la calidad en la atención.

6.1.2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La ESE debe contar con una infraestructura tecnológica acorde a las necesidades y demandas de servicio tanto de clientes internos como externos, esta infraestructura debe brindar soporte a todas las aplicaciones y servicios TI con los que cuenta el Hospital en la actualidad y se debe proyectar su crecimiento (escalabilidad) de acuerdo a las necesidades que surjan en el mediano y largo plazo, en todo caso la infraestructura debe brindar garantía en la continuidad y estabilidad de los servicios tecnológicos y aplicaciones que soportan los procesos misionales y de apoyo de la entidad. En cuanto a los servicios de TI estos deben ser de alta disponibilidad para garantizar una operación continua del Hospital, deben brindar garantía de seguridad sobre la información que se maneja y deben contar con un adecuado soporte técnico en todos los niveles. Las aplicaciones que soportan los procesos misionales y de apoyo deben ser de alta disponibilidad y las que se programen para desarrollo propio o adquisición deben acoplarse a la arquitectura de aplicaciones basada en servicios, con soporte técnico

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

adecuado, garantizando claridad y facilidad en el uso, funcional para el proceso que apoyará y debe contar con el respectivo mantenimiento continuo.

Por último, se deben adelantar acciones encaminadas a concientizar a funcionarios y usuarios sobre las oportunidades que presenta el uso de tecnologías de la información en el ámbito laboral, personal y profesional, mejorando su productividad y calidad de vida al hacer uso consciente de sistemas de información, dispositivos, buscadores Web, construcción de documentos en línea, herramientas para compartir o enviar archivos, acceso a la información, disponibilidad 24/7 y otras actividades.

6.2. GOBIERNO DE TI

Para el Hospital el Gobierno de TI es una estructura que unifica los procesos de TI, los recursos de TI y la información con los objetivos estratégicos. En consecuencia, se busca orientar y conducir al Hospital a implantar prácticas de planificación y organización, adquisición e implantación, entrega y soporte de servicio y monitoreo del desempeño de los servicios de TI, para que logre maximizar sus beneficios, capitalizar sus oportunidades y obtener ventaja competitiva, todo esto en procura de la mejor atención a los pacientes y sus familias.

6.2.1. INDICADORES Y RIESGOS

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR
Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.	Estadística	No. de transferencias documentales realizadas
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Estadística	No. de procesos, procedimientos, formatos e instructivos revisados / No. de procesos, procedimientos, formatos e instructivos correspondientes al área
Continuar con la estandarización de los procesos y procedimientos institucionales con el fin de incentivar el manejo de las buenas prácticas y consolidar la competitividad local.	Estadística	Riesgos analizados
Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.	Estadística	Autoevaluación administrativa realizada
Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.	Estadística	Planes de mejoramiento por grupo de estándares
Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.	Estadística	[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación/ número de UVR producidas en la vigencia) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación / número de UVR producidas en la vigencia anterior)]
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Estadística	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE al comité de gerencia con base en RIPS en la vigencia
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Estadística	Plan de intervención RIPS
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Estadística	Cumplimiento oportuno de los informes 2193 de 2004, en términos de la normatividad vigente
Acompañar a la comunidad en el cuidado integral en salud	Estadística	Número de pacientes que reingresa al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias en la vigencia objeto de evaluación
Aumentar el acceso a servicios de salud y mejorar la calidad en la atención.	Estadística	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de medicina general de primera vez asignadas en la vigencia objeto de evaluación
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Estadística	Esquema planteado y revisado

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR
Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.	Sistemas	Plan Estratégico de tecnologías de la información actualizado para la vigencia
Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.	Sistemas	Plan de seguridad y privacidad de la información
Administrar eficientemente los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos de la institución, buscando de la mejora continua y la transformación digital.	Sistemas	No. de actividades ejecutadas / No. de actividades programadas
Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.	Sistemas	No. de trámites en uso a través de la plataforma SUIT
Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.	Sistemas	No. de transferencias documentales realizadas
Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.	Sistemas	Página web en cumplimiento de normativa
Modernizar la gestión administrativa, financiera y tecnológica y de prestación de servicios.	Sistemas	Implementación de Call center institucional
Garantizar un eficiente control en los procesos administrativos que contribuyan en el fortalecimiento para la toma de decisiones que generen rentabilidad económica y social en un corto, mediano y largo plazo.	Sistemas	No. de procesos, procedimientos, formatos e instructivos revisados / No. de procesos, procedimientos, formatos e instructivos correspondientes al área
Continuar con la estandarización de los procesos y procedimientos institucionales con el fin de incentivar el manejo de las buenas prácticas y consolidar la competitividad local.	Sistemas	Riesgos analizados
Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.	Sistemas	Autoevaluación administrativa realizada
Mejorar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo por medio de seguimiento a los procesos institucionales, la implementación de controles internos y sistema de administración de riesgos.	Sistemas	Planes de mejoramiento por grupo de estándares

Para mejorar la capacidad de gestión de la oficina de Gestión de Información se hace necesario incorporar los siguientes indicadores asociados a los procesos de TI de acuerdo al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, al Modelo de Gestión de TI IT4+ y al macroproceso y procesos que se describen en la siguiente tabla.

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DE INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR
Eficacia	Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI (Asociado Proceso_GTI_01_PTI)	Medir en avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de TI
Eficacia	Base de datos con aseguramiento (Asociado Proceso_GTI_02_GI)	Uso efectivo de los sistemas y servicios de información de la entidad en función de que las bases de datos cumplan los requisitos de conformidad que se desarrollan a través de los procesos de gestión de T.I.
Eficacia	Disponibilidad de información en medios de T.I.	Uso efectivo de los sistemas y servicios de información de la entidad

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

	(Asociado Proceso_GTI_02_GI)	
Eficiencia	Nivel de requerimientos de desarrollo y mantenimiento implementados (Asociado Proceso_GTI_03_DMSI)	Medir el avance en el desarrollo de los requerimientos y el mantenimiento de los sistemas de información con respecto a las necesidades de la arquitectura institucional
Eficiencia	Capacidad disponible (Asociado Proceso_GTI_04_GST)	Medir el nivel de operación para mantener el uso de los sistemas de información con base en la plataforma tecnológica
Eficacia	Oportunidad en la solución a novedades de la plataforma tecnológica (Asociado Proceso_GTI_04_GST)	Medir la oportunidad en la solución de novedades para mantener el uso de los sistemas de información con base en la plataforma tecnológica

PLAN DE MANEJO DE RIESGOS

TIPO DE ACTIVO	EJEMPLOS DE VULNERABILIDADES	EJEMPLOS DE AMENAZAS
HARDWARE	Mantenimiento insuficiente/Instalación fallida de los medios de almacenamiento.	Incumplimiento en el mantenimiento del sistema de información.
	Susceptibilidad a la humedad, el polvo y la suciedad.	Polvo, corrosión y congelamiento.
	Ausencia de un eficiente control de cambios en la configuración.	Error en el uso.
	Susceptibilidad a las variaciones de voltaje.	Pérdida del suministro de energía.
	Almacenamiento sin protección.	Hurtos medios o documentos.
	Falta de cuidado en la disposición final.	
	Copia no controlada.	
SOFTWARE	Ausencia o insuficiencia de pruebas de software.	Abuso de los derechos.
	Ausencia de "terminación de sesión" cuando se abandona la estación de trabajo.	
	Disposición o reutilización de los medios de almacenamiento sin borrado adecuado.	
	Ausencias de pistas de auditoria.	
	Asignación errada de los derechos de acceso.	
	Software ampliamente distribuido.	Corrupción de datos.
	En términos de tiempo utilización de datos errados en los programas de aplicación.	
	Interfaz de usuario compleja.	Error en el uso.
	Ausencia de documentación.	
	Configuración incorrecta de parámetros.	
	Fechas incorrectas.	

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

TIPO DE ACTIVO	EJEMPLOS DE VULNERABILIDADES	EJEMPLOS DE AMENAZAS
	Ausencia de mecanismos de identificación y autenticación, como la autenticación de usuario.	Falsificación de derechos.
	Tablas de contraseñas sin protección.	
	Gestión deficiente de las contraseñas.	
	Habilitación de servicios innecesarios.	Procesamiento ilegal de datos.
	Software nuevo o inmaduro.	Mal funcionamiento del software.
	Especificaciones incompletas o no claras para los desarrolladores.	
	Ausencia de control de cambios eficaz.	
	Descarga y uso no controlado de software.	Manipulación con software.
	Ausencia de copias de respaldo.	
	Ausencia de protección física de la edificación, puertas y ventanas.	Hurto de medios o documentos.
	Fallas en la producción de informes de gestión.	Uso no autorizado del equipo.

Se debe establecer el marco de acción para la implementación del Modelo de seguridad y privacidad de la información, enfocado en la seguridad informática sobre los activos de tecnología que soportan los servicios digitales del Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal Risaralda, de acuerdo al contexto de la Empresa, las capacidades y recursos disponibles, para fortalecer la confianza de los ciudadanos, grupos de valor y demás partes interesadas a través de la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información.

6.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Gestionar información es gestionar conocimiento, experiencias, productos, servicios y personas. El Hospital por su carácter de institución prestadora de servicios de salud tiene una marcada orientación hacia el usuario, lo que resulta coherente con la idea de potenciar la información como elemento de gestión capaz de mejorar el servicio ofrecido al paciente y a su familia.

Por otra parte, resulta de mucha importancia para el Hospital el componente de Gestión de Información ya que es aquí donde se debe apalancar el cumplimiento de los estándares de Gerencia de la Información para ello se debe considerar como mínimo los siguientes principios.

Fuente única de información

Este es un principio básico para realizar una buena gestión de información que al final contribuye a la transparencia y a la correcta toma de decisiones. La constitución de la fuente única de información debe ser para el Hospital una política de calidad, para que la fuente creada goce de buena reputación, sea creíble y se mejore continuamente.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Calidad de información

Ya que la información es el apoyo para la toma de decisiones en todo nivel del Hospital esta debe ser oportuna, confiable, completa, pertinente y útil. Por otra parte, dentro de la política de calidad de la información se deben fijar como lineamientos mínimos los siguientes:

- Darle el reconocimiento a la información como ACTIVO del Hospital diferente a la tecnología, aunque están muy relacionados deben ser gerenciados por separado.
- El encargado de generar la información debe asumir la responsabilidad de la calidad de la misma.
- Tener presente que el o los usuarios finales son quienes determinan si la información es de calidad o no.

Información como bien público

Primero que todo tener presente que el acceso a la información es un derecho, esta debe estar disponible para todos los actores cuando la requieran, democratizar la información permite fortalecer la cultura del uso de la información y fomentar la toma de decisiones objetivas.

Información en tiempo real

Disponer de información con la inmediatez que se necesita, permite tener una representación más fiel de lo que está sucediendo en un momento en particular, de tal forma que se puedan tomar decisiones y acciones estratégicas y operativas que generen un mayor impacto. Para lograr esto es fundamental de contar con información en tiempo real y con mecanismos para hacer seguimiento.

Información como servicio

La información debe mirarse como un servicio que todos los usuarios consumen directamente de los sistemas de información en el momento que lo necesitan y con niveles de calidad satisfactorios. Si se considera un servicio se debe buscar garantizar que esté disponible para todos los actores cuando lo requieran, con el compromiso de prestar servicios de calidad. Por último, el servicio de información debe estar plenamente identificado de tal forma que se constituya en una marca que cualquier usuario identifique fácilmente

6.3.1. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

En la actualidad el Hospital tiene establecidos responsabilidades en el área de estadística, oficina de planeación y gestión de la información relacionados con el análisis, procesamiento, validación y divulgación de la información, los cuales son:

- Como principal herramienta se tiene la información, la cual debe ser debidamente almacenada, para esto se implementará en el hospital minería de datos.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Planeación, gestión y evaluación de la información, cuyo objetivo es gestionar la información necesaria para la toma de decisiones en el Hospital San Vicente de Paul dando cumplimiento a la normatividad vigente, se contará con el proyecto de Big Data.
- Análisis de la información, cuyo objetivo es evaluar los resultados obtenidos en los indicadores para comprobar su confiabilidad y oportunidad en la entrega.
- Generación de indicadores, cuyo objetivo es suministrar indicadores e información oportuna y real a las dependencias del Hospital San Vicente de Paul, entidades aseguradoras y entes gubernamentales dentro del marco legal vigente.
- Validación y control de la información cuyo objetivo es proporcionar información confiable para la elaboración de indicadores y demás informes requeridos tanto por clientes internos como externos.

Es de resaltar que en el Hospital implementara el tablero de mando, con lo cual se pretende contar con una herramienta de análisis estadístico que permita agilizar los procesos anteriores. También se contará con una metodología establecida para el tratamiento de la información desde la recolección hasta la producción de informes y publicación.

Por otra parte, la fuente de información para los procesos de estadística es el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria en cuanto a morbilidad hospitalaria y para el área de finanzas y costos es el mismo sistema de información, pero el área responsable es el área financiera, aunque el proceso es el mismo.

Dado el gran volumen de información con el que se cuenta dentro de los diferentes sistemas de información del Hospital y por ende sobre las bases de datos se hace necesario contar con herramientas de análisis de información y generación de estadísticas, ya que esta información, bien tratada y analizada, puede aportar grandes beneficios a la Entidad. Para esto el Hospital debe orientar sus esfuerzos hacia la implementación de técnicas de minería de datos y Big Data que permitan la extracción y conocimiento real de los datos, y así contar con una única fuente de información para la toma de decisiones

6.3.2. SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

En el Hospital se cuenta con medios electrónicos como página WEB institucional, perfil activo en las redes sociales Facebook para hacer la respectiva publicación oficial de las estadísticas y los datos de interés para la comunidad tanto interna como externa, es de anotar que el Hospital cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones que alimenta y genera contenido para estos medios electrónicos.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

6.3.3. ESTRATEGIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ANALÍTICA (DATOS ABIERTOS)

Los públicos a los que está dirigida la información publicada son clientes internos que comprende las diferentes dependencias que componen el Hospital San Vicente de Paul, por ejemplo: apoyo diagnóstico, consulta externa, seguridad del paciente, etc. Y clientes externos que comprende las diversas entidades entre ellas los entes gubernamentales y de control, centros educativos como universidades tanto públicas como privadas, centros controladores de la salud como el Instituto Departamental De Salud, proveedores, entidades y demás actores del sector salud, entre otros.

La estrategia de publicación de información o de apertura de datos debe ser para abrirse a la innovación, empoderar al ciudadano, medir el impacto de las políticas de la entidad, para la transparencia y el control social, para mejorar la eficiencia y eficacia del Hospital y para que a partir de la información se generen productos y modelos de negocio.

La estrategia de publicación requiere comunicación, flexibilidad, retroalimentación e interacción constante entre quien publica la información y quienes la utilizan y reutilizan y también involucra acciones concretas para promover el uso de la información publicada, realizar seguimiento e identificar el valor agregado que se está generando con la utilización.

6.3.4. ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

Datos Iniciales

Esta actividad corresponde a la definición de las fuentes únicas de información y es la más importante y sensible de la cadena de valor. Para esta fase se implementará minería de datos para evitar que esta tenga ambigüedades, dado que se selecciona la fuente más idónea para extraer esta información y asegurar que la fuente es la propietaria, gobierna la integridad y veracidad de la información. Este eslabón es el primero de la cadena de valor y allí se determina la estructura de la información, las relaciones y su integridad.

Selección Depuración

Debido a que los datos provienen en muchos casos de diferentes fuentes, pueden contener valores con error o campos sin información. En esta fase (Big Data) se eliminan o corrigen los datos que se detecten con estas anomalías, se proyectan los datos para conseguir únicamente las variables o atributos que van a ser relevantes y se modifica el tipo de los datos para facilitar el uso de técnicas que requieren tipos de datos específicos. Esta actividad de depuración es de importancia ya que una mala preparación y calidad de

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

la información puede traer como consecuencia que lo que se encuentre no coincida con la realidad, y por consiguiente el significado de la realización del proceso no sea útil.

Consolidación y Análisis

Esta actividad es cíclica y periódica lo que trae consigo que el tamaño y capacidad de almacenamiento puede incrementar. En este punto el almacenamiento de datos juega un papel importante ya que centralizan los datos desde los sistemas de información y almacenan históricos de manera periódica, por ende, el almacenamiento de datos debe ser diseñado para que pueda cumplir con los requerimientos del Hospital.

Validación e Interpretación

Durante esta actividad se analizan y valoran los patrones y si es necesario se puede regresar a las actividades anteriores para un nuevo procesamiento.

Publicación e Interpretación

Para ver y utilizar la información publicada, los usuarios utilizan herramientas para análisis de datos, las cuales, permiten manipular las variables de filtro, las funciones de resumen, los reportes gráficos y detalles de la información analizada, entre otros objetos.

En esta actividad se genera el nuevo conocimiento y se da a conocer a todos los posibles usuarios, por lo tanto, es necesaria la comunicación y distribución por distintos medios de los resultados. En este paso se debe evaluar el modelo de arquitectura de información propuesto ya que puede resultar necesaria la reevaluación del modelo e incluso el replanteamiento del mismo, para la implementación del tablero de mando.

6.4. USO Y APROPIACIÓN

Para lograr que este componente genere resultados dentro del Hospital se debe pensar en alinear a los funcionarios del Hospital con las nuevas tecnologías instaladas, para que de esta manera se pueda lograr una correcta apropiación y que el uso de la tecnología sea parte del comportamiento natural y del quehacer diario dentro del Hospital.

Indicadores

Se debe medir varios componentes que hacen parte del uso y apropiación de TI, para el caso del Hospital se pueden contemplar los siguientes indicadores:

- Disponibilidad tecnológica que permite medir la cantidad de equipos y espacios disponibles para poder llevar a cabo los procesos de capacitación.
- Sensibilización TIC que nos permite medir la efectividad de las campañas de promoción de las capacitaciones a desarrollar.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Uso de TIC que permite medir el nivel de aprendizaje de los cada uno de los contenidos impartidos en los espacios de capacitación.
- Apropiación de TIC que permite medir el grado en el cual la tecnología pasa de ser desconocida a de uso en las tareas diarias.

Definir lineamientos institucionales asociada a la de Gestión de Información

Para lograr la consecución de los objetivos y que los indicadores antes mencionados estén sobre porcentajes elevados, las actividades de uso y apropiación dentro del Hospital deben estar encaminadas a lograr una nivelación de conocimientos TI en los funcionarios y usuarios por medio de tres estrategias principales

- Formación acorde a las necesidades.
- Acceso a la tecnología.
- Procesos institucionales acordes.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario considerar entre otras las siguientes actividades:

- Definir los lineamientos de los programas de capacitación, entrenamiento y sensibilización para la incorporación de componentes TIC.
- Involucrar diversidad de canales de comunicación que permitan la interacción entre funcionarios, funcionarios – ciudadanos y ciudadanos – servicios.
- Mejorar la usabilidad de los sistemas de información institucionales para que su uso sea ágil y natural, disminuyendo la resistencia de uso y agilizando la prestación del servicio.
- Crear plataformas o utilizar las ya existentes para el entrenamiento y reentrenamiento continuo que permitan articular las tecnologías dentro del contexto de la institución, tanto con el personal existente como con el que se vincula recientemente.

7. MODELO DE PLANEACION

A continuación, se describe el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información de la ESE Hospital San Vicente de Paul, el cual se continuará madurando de forma continua durante los próximos años. Este modelo se plantea desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano, en atención a los lineamientos de MINTIC y busca lograr alinear de forma efectiva la tecnología al actuar estratégico y de gestión de la entidad.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

7.1. LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PETI

Para la formulación del PETI para el Hospital San Vicente de Paul nos basamos en la metodología propuesta por el modelo de gestión de TI IT4+, además se enmarca dentro de los seis componentes (estrategia de TI, gobierno de TI, gestión de información, sistemas de información, servicios tecnológicos y uso y apropiación) que contempla el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MINTIC en su versión 2 del 01 de julio de 2016.

Por otra parte, es indispensable tener presente que el crecimiento y madurez de los procesos se apoyarán con tecnología según el nivel de desarrollo y de acuerdo a la disponibilidad de herramientas tecnológicas.

7.2. ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

La estrategia de la ESE Hospital San Vicente de Paul, está establecida en función de la generación de valor para la entidad a partir del acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de sus metas estratégicas. Se plantea una visión estratégica a ser desarrollada al menos en cuatro años teniendo claro que será requerida su actualización anualmente, y ante los diferentes replanteamientos estratégicos de la institución. Lo anterior permitirá generar una permanente alineación con los planes de la entidad, e incorporar de forma oportuna nuevos desarrollos o tendencias tecnológicas a la gestión de la institución.

La estrategia TI se guiará por los siguientes principios:

- Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.
- Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas y administrativas
- Generará beneficios directos en la población objeto del Hospital
- Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores del Hospital
- Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.

La gestión estratégica de TI en la ESE Hospital San Vicente de Paul, tendrá como objetivos:

- Promover entornos educativos pertinentes colaborativos y fomentar esquemas de servicios enfocados al goce efectivos de derechos de la población usuario del Hospital.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

- Dinamizar el ecosistema de actores relacionados con la educación y promoción de derechos de la población desde la promoción de la colaboración, la participación ciudadana y la rendición de cuentas
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del Hospital basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- Automatizar los procesos y procedimientos internos de la entidad contando con las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos requeridos y asegurando la generación de capacidades en el equipo humano para su aprovechamiento.

7.3. MAPA DE RUTA

7.3.1. INDICADORES

TEMA	INDICADOR
Proyectos estratégicos TI	Nivel de avance en la implementación de los proyectos estratégicos TI
Satisfacción de usuarios	Nivel de satisfacción usuario externo Nivel de satisfacción usuario interno
Transparencia	Porcentaje de ejercicios de participación con uso de medios electrónicos Porcentaje de población que participa a través de medios electrónicos
Servicios en línea	Porcentaje de servicios disponibles en línea Porcentaje de transacciones en línea
Gestión TI	Porcentaje de ejecución anual del PETI Porcentaje de disponibilidad de los servicios TI Porcentaje de servicios de intercambio de información disponibles en línea Nivel de integración e interoperabilidad entre sistemas de información
Proyectos TI	Porcentaje de proyectos TI desarrollados e implementados exitosamente
Gestión de recursos	Porcentaje de ejecución de presupuesto destinado a TI.
Estrategia GEL	Nivel de avance de la Estrategia de Gobierno en línea por cada uno de sus componentes

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

7.4. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI

7.4.1. PROYECTOS

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO POR VIGENCIA	TOTAL
1	Para todas las vigencias se debe mantener la actualización, soporte y mantenimientos del software Integral institucional donde se integra toda la información tanto administrativa y asistencial de toda la institución.	1	120.000.000	120.000.000
2	Actualización de equipos de cómputo (memoria RAM)	31	190.400	5.902.400
3	Compra de equipos de cómputo, para renovación tecnológica	26	101.400.000	101.400.000
7	Diseño y parametrización de los informes de producción detallada, morbilidad ambulatoria y hospitalaria, cuenta de alto costo, reporte, resolución 1552, resolución 256, historia clínica y otros informes generales, con visualización en tablero de mando en power BI bajo la metodología de inteligencia de negocio, gestionando la información desde la base de datos institucional dinámica gerencial hospitalaria (Tablero de mando)	1	11.424.000	11.424.000
8	Equipo de respaldo para contingencias, que permita la disponibilidad de un sistema alternativo para pruebas, montaje de actualizaciones y capacitaciones. Equipo con Procesador Core I9 8 núcleos, 2 discos duros: 1 de 240 GB SSD y otro de 1 Tb, Memoria Principal RAM de 32 Gb	1	6.000.000	6.000.000

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO POR VIGENCIA	TOTAL
9	Plan de transición protocolo IPV6	1	20.000.000	20.000.000
10	Aplicativo Interface Laboratorio-Gnoma Instalar en todos los computadores de laboratorio, y en un servidor que cumple la función de intermediario para conectividad de la ESE Hospital las Base de Datos de Gnoma, y hacer interfaz con DGH. (El servidor es propio de Gnoma)	1	420.000.000	420.000.000
11	Aplicativo web QPASA (IMAGENOLOGÍA): Implementar aplicativo que cumple la función de cargar las placas/estudios de Rayos X y las sube a la nube del aplicativo web QPASA. Generar un código QR el cual puede ser leído por los pacientes para visualizar sus estudios, y de esa manera evitar el gasto de impresiones en acetato. Su conectividad se da a través de uno de los servidores de la entidad.	1	8.462.500	8.462.500

8. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

A continuación, se detallan las actividades a desarrollar para garantizar que el presente documento sea debidamente divulgado y socializado tanto al interior como a los públicos de interés externos al Hospital.

- Socialización del documento final con los colaboradores del área de TI: de esta manera se garantiza que todos los funcionarios del área de TI sepan a qué le está apuntando el Hospital en temas de TI para la próxima vigencia
- Socialización del documento con el área de Planeación: de esta manera la entidad concientiza de la importancia del documento y de la ejecución de los proyectos aquí contemplados con las áreas directamente involucradas en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Socialización del documento con el personal en general del Hospital la cual se plantea hacerla en la jornada de un viernes de calidad con una extensión mínima de una hora.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:	PLA-0043-002
		Versión:	02
		Vigencia:	27/01/2023
Institucional			

Publicación del documento en el portal WEB institucional <https://www.hospisantarosadecabal.gov.co/> y canales electrónicos de comunicación (Fan Page Facebook): con esto se logra que la comunidad en general conozca del horizonte TI que se ha planteado la entidad para apoyar de esta manera la consecución de los objetivos estratégicos.

NOTAS DE CAMBIO

Versión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
1	28-01-2022	Elaboración del Documento
2	28-01-2023	Actualización de la información de acuerdo a los cambios

CONTROL DE EMISIÓN		
Elaboró / Actualizó		Revisó / Aprobó
Nombre	Carolina Ramírez Naranjo	Javier de Jesús Cadenas Pérez
Cargo	Jefe Oficina Planeación y Sistemas de Información	Gerente
Firma		
Fecha	27-01-2023	27-01-2023